



AYUNTAMIENTO
DE
T U I N E J E
FUERTEVENTURA (CANARIAS)

Ref. Expte.: 4749/2024

ANUNCIO:

Por Decreto de la Alcaldía Nº 1278/2024 de fecha dieciséis de agosto, se hace pública la **CONVOCATORIA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TUINEJE PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A COLECTIVOS, CLUBES O ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO DEL MUNICIPIO DE TUINEJE PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, AÑO 2024**, teniendo como marco legal, la **ORDENANZA ESPECÍFICA DEL AYUNTAMIENTO DE TUINEJE QUE HA DE REGIR LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A COLECTIVOS, CLUBES O ASOCIACIONES DEPORTIVAS, SIN ÁNIMO DE LUCRO, DEL MUNICIPIO DE TUINEJE, PARA FOMENTO DEL DEPORTE**, aprobada en sesión plenaria de fecha 27 de enero de 2017 y que fuera publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 39 de fecha 31 de marzo de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes y demás documentación, será de QUINCE DÍAS NATURALES desde el día siguiente de su publicación en el BOP.

Las bases de la convocatoria, modelos de solicitud y anexos estarán a su disposición en la página Web del Ayuntamiento de Tuineje www.sede.tuineje.es, en el Departamento de Deportes, así como en el tablón de anuncios de la Corporación.

Trámites e Información detallada:

Concejalía de Deportes, Tfno.: (928) 16 25 75.

En Tuineje, FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

**LA CONCEJALA
DELEGADA DE DEPORTES**

Doña Dulce Mª García Alonso